



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

1983-2023 "40 años de Democracia"

Res.n° **1414 - 2023** San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2023**
Referente n° 33-2023 del
Expte.n° 82424-2022.-

VISTO la solicitud, efectuada por Secretaría Académica de esta Facultad- Prof.Dra. Marcela Ortiz Mayor-, de autorización para la implementación de un quinto cursado intensivo para las asignaturas Diagnóstico por Imágenes de 3° Año y Urología y Oftalmología de 4° Año de la Carrera de Medicina -Plan de Estudios 1988-, y

CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo autoriza el tratamiento del tema como "Asunto Entrado", sobre tablas.

Que, asimismo, se gestionan mesas examinadoras para las referidas materias en cuyos casos ya se encuentran previstas en el Calendario Académico 2023 para el 26 de marzo y el 27 de marzo de 2024;

Que resulta importante la disposición de los docentes de Urología y Oftalmología para descomprimir los cursados intensivos; las inscripciones se harán, en forma regular, como para el resto de los cursados con un límite en el número de estudiantes, fijado por cada cátedra.

Que H. Cuerpo comparte lo opinado por la Sra. Secretaria Académica y mociona por aprobar e incorporar los referidos cursados al Calendario Académico 2023.

Por Ello; teniendo en cuenta la viabilidad de la medida y, dada la votación afirmativa unánime de los miembros presentes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2023)

RE S U E L V E:



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

1983-2023 "40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán,

27 DIC 2023

Res.n°

1414-

2023 del
Referente n° 33-2023 del
Expte.n° 82424-2022.-

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación, al Calendario Académico 2023, de un **Quinto cursado intensivo** para las asignaturas **Diagnóstico por Imágenes de 3° Año** y **Urología y Oftalmología de 4° Año (Plan de Estudios 1988)**; a partir del **26 de febrero de 2024**, de acuerdo a las razones expresadas en el exordio.

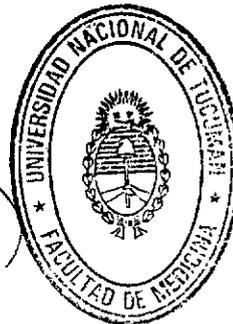
ARTÍCULO 2°.- Recordar que las fechas de las mesas de exámenes para las citadas materias, previstas por el Calendario Académico 2023, son: **Diagnóstico por Imágenes: 26 de marzo de 2024; Urología y Oftalmología: 27 de marzo de 2024.**

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en la Página Web de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etc..

NEA.

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.



Prof. Dra. Lilitiana Mónica Tefaha
Vicedecana
A Cargo del Decanato
Facultad de Medicina - U.N.T.